



ACTA DE LA 2ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA UNISEX EN 19 CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA. EXPEDIENTE: CONC. SERV. 2/2025 - CONTR 2025/720037

Presidente

- José Antonio Romero Somosierra
Secretario General Provincial.

Representantes

- M.ª Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaillo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- María Manuela Álvarez García
Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales.
- Sofía Barranco Rivera
Jefa de Sección de Centros y Programas.
- María Jesús Mallado Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

Secretaria

- Ana Belén Cortés Moreno
Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 11:30 horas del día 03 de marzo de 2026, reunidas las personas que se citan y de acuerdo al apartado 10.1 "Mesa de contratación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta contratación, se constituye la Mesa del expediente de contratación arriba referenciado, al objeto de comprobar la documentación requerida a las entidades licitadoras que debían subsanar y, a continuación, proceder a la apertura del Sobre Electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas".

En primer lugar, la Mesa procede a examinar la documentación requerida a través del Sistema integral de contratación electrónica (SiREC), tal y como se establece en el apartado 10.3 del PCAP, a las 17 entidades licitadoras, a la que se le concedió un plazo de tres días naturales, a efectos de subsanación de la documentación del Sobre N.º 1. Tras la apertura de las subsanaciones y como resultado del examen de la documentación, se constata lo siguiente:

1. La licitadora *Inmaculada Jiménez García* no ha atendido en tiempo y forma el requerimiento de subsanación, por lo que la Mesa acuerda la *exclusión* definitiva de esta licitadora para el lote 3 (CPA Camas), conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP que rige esta licitación.



JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA		09/03/2026 13:35:08	PÁGINA: 1 / 4
ANA BELEN CORTES MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGwSO2KRU1D9I3Ev1qRYMR18RTal	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Las personas licitadoras detalladas a continuación han subsanado correctamente el requerimiento realizado y por tanto, la Mesa acuerda la admisión definitiva de las mismas en el procedimiento de licitación:

- AMPARO GUISADO FERNANDEZ (Lote 2)
- RAQUEL FRÍAS AGUILAR (Lote 12)
- GERTRUDIS LUQUE RAMOS (Lote 19)
- MARIA NAVARRO TUDELA (Lote 6)
- ELISABET GARCESO PIÑERO (Lote 4)
- CARMEN MARIA GALLARDO MONTES (Lote 3)
- INMACULADA CONCEPCION MARTINEZ FRIAS (Lote 16)
- CECILIA SANCHEZ CHACON (Lote 16)
- ESTILISTAS D DOS S.C.(Lote 16)
- ANA ROSA DURAN VAZQUEZ (Lote 2)

3. Respecto a la documentación presentada por las licitadoras siguientes, la Mesa acuerda solicitar aclaración, en los términos que se indicarán en los respectivos requerimientos, en relación con la documentación aportada a efectos de subsanación, concediéndoles para ello el plazo de tres días naturales, presentando la documentación que proceda a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica:

- MARIA CRISTINA FERNANDEZ SANCHEZ (Lote 1)
- CLAUDIA LOPEZ CALCAÑO (Lotes 1)
- IGNACIO ANDRES RUIZ ALVAREZ (Lote 13)

4. Las personas licitadoras siguientes no han subsanado la documentación correctamente, por lo que la Mesa acuerda su *exclusión* definitiva del procedimiento de licitación conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP que rige esta licitación:

- MERIAN PELEGRIN VELASCO (Lote 7)
- ISABEL PAVON MORENO (Lote 7)
- MARIA ROSARIO FERNANDEZ PEREZ (Lote 16)

En segundo lugar, conforme a lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, "*Apertura del sobre electrónico n.º 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas*", se procede a la apertura electrónica del Sobre Electrónico n.º 3, de las licitadoras que continúan el el procedimiento de licitación, dando lectura al contenido integro de la documentación, oferta económica y mejoras presentadas, en su caso:

JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA		09/03/2026 13:35:08	PÁGINA: 2 / 4
ANA BELEN CORTES MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGwSO2KRU1D9I3Ev1qRYMR18RTal	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (MÁX. 80 PUNTOS)							
LICITADORES	LOTES	Proposición económica (Máx.50 P)	2.1 Experiencia profesional	2.2.- OTRAS MEJORAS (Máx 30 p.)			Anexo III de Confidencialidad
				221.- Servicios de estética Suplementarios (Máx. 18)	222.- Impartición charlas o Talleres (Máx. 6 p.)	223.- Ofrecimiento de Prensa y/o revistas (Máx.6 p.)	
AMPARO GUIASADO FERNANDEZ	2	280,00 €	NO presenta	SÍ, 3 Servicios	SÍ, 6 Charlas	NO presenta	SI
ANA ROSA DURAN VAZQUEZ	2	ACLARAR	NO presenta	SÍ, 2 Servicios	NO presenta	NO presenta	NO
CARMEN MARIA GALLARDO MONTES	3	305,00 €	NO presenta	SÍ, 3 Servicios	SÍ, 6 Charlas	SÍ, 3 Suscripciones	SI
ELISABET GARCESO PIÑERO	4	305,00 €	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO
DESIERTO LOTE 5							
MARIA NAVARRO TUDELA	6	ACLARAR	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO
MARIA CHAPARRO CRUZ	7	300,00 €	SI presenta	SÍ, 2 Servicios	SÍ, 4 Charlas	SÍ, 1 Suscripción	NO
RAFAEL OJEDA RODRIGUEZ	8	180,00 €	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO
EVA MARIA BERMUDO MARTIN	9	305,00 €	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO
MANUELA QUINTANA SANCHEZ	10	305,00 €	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO presenta	SI
VERONICA SANCHEZ GONZALEZ	11	271,00 €	SI presenta	SÍ, 3 Servicios	NO presenta	NO presenta	NO
RAQUEL FRÍAS AGUILAR	12	ACLARAR	NO presenta	SÍ, 3 Servicios	SÍ, 4 Charlas	NO presenta	SI
JOSEFA GUILLEN GOMEZ	14	305,00 €	SI presenta	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO
ESPERANZA NAVARRETE MORENO	15	305,00 €	NO presenta	SÍ, 3 Servicios	SÍ, 6 Charlas	NO presenta	NO
CELIA TORRES ALBA	16	274,50 €	NO presenta	SÍ, 3 Servicios	SÍ, 6 Charlas	SÍ, 2 Suscripciones	SI
INMACULADA CONCEPCION MARTINEZ FRIAS	16	294,50 €	NO presenta	SÍ, 3 Servicios	SÍ, 6 Charlas	SÍ, 1 Suscripción	NO
CECILIA SANCHEZ CHACON	16	296,50 €	NO presenta	SÍ, 3 Servicios	SÍ, 6 Charlas	SÍ, 1 Suscripción	SI
ESTILISTAS D DOS S.C.	16	275,00 €	NO presenta	SÍ, 3 Servicios	SÍ, 6 Charlas	SÍ, 3 Suscripciones	NO
CARMEN GONZALEZ LOPEZ	17	253,50 €	SI presenta	SÍ, 2 Servicios	NO presenta	NO presenta	NO
DESIERTO LOTE 18							
GERTRUDIS LUQUE RAMOS	19	305,00 €	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO presenta	NO

A continuación, se procede a la lectura comparada de los precios unitarios máximos, IVA incluido (Anexo V del PCAP) para todos los servicios objeto del contrato, concluyéndose que en ningún caso son superados por los precios ofertados por cada licitador y lote.

Examinada la documentación presentada en el ANEXO V “Modelo de Proposición Económica” y en relación con las licitadoras MARÍA NAVARRO TUDELA (Lote 6) y RAQUEL FRÍAS AGUILAR (Lote 12), una vez revisada sus proposiciones económicas para los lotes respectivos, la Mesa entiende que sus ofertas económicas coinciden exactamente con el sumatorio de la lista de precios máximos de los servicios (305,00 € Iva Incluido). Por ello, la Mesa acuerda requerir confirmación expresa por parte de ambas entidades al objeto de que se reafirman en que su oferta económica coincide con los precios unitarios ofertados para cada uno de los servicios, teniendo en cuenta que en ningún caso puede alterarse los términos iniciales de su oferta económica, siendo el importe de ésta última inalterable. Se les concederá a tal efecto el plazo de tres días naturales, presentando la documentación que proceda a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica.

JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA		09/03/2026 13:35:08	PÁGINA: 3 / 4
ANA BELEN CORTES MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGwSO2KRU1D9I3Ev1qRYMR18RTal	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por último, en relación con la licitadora ANA ROSA DURÁN VÁZQUEZ (Lote 2), se pone de manifiesto que, una vez revisada la oferta económica del Anexo V, se constata un error aritmético en el sumatorio total consignado en el cuadro de desglose por precios unitarios, por lo que la Mesa acuerda requerir a la persona licitadora para que aclare y se reafirme en que su oferta coincide con los precios unitarios ofertados para cada uno de los servicios, teniendo en cuenta que en ningún caso puede alterarse los términos iniciales de su oferta económica, siendo el importe de ésta última inalterable. Se les concederá a tal efecto el plazo de tres días naturales, presentando la documentación que proceda a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día indicado al principio

La Secretaria

El Presidente

Fdo.: Ana Belén Cortés Moreno
Jefa de Sección Gestión Económica y Contratación

Fdo.: José Antonio Romero Somosierra
Secretario General Provincial

JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA		09/03/2026 13:35:08	PÁGINA: 4 / 4
ANA BELEN CORTES MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGwSO2KRU1D9I3Ev1qRYMR18RTal	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	